

DECRETO N° 269.-

=====

LA REINA, 13 DE FEBRERO DE 2015

VISTOS: El Memorandum N° 182, sin fecha de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita Decreto Alcaldicio para autorizar venta de insumos y servicios, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer; el conforme del Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 166, de fecha 29 de Enero de 2015, sobre subrogancias; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. AUTORIZASE a las personas que se indican a continuación para la venta de insumos y servicios en la celebración del Día de la Mujer, en la prestación que en cada caso se señala, a realizarse el 7 de Marzo de 2015, en horario de 16:00 a 20:00 horas, en la Aldea del Encuentro. Esta venta se efectuará en la primera parte del evento, considerando la recreación de una Plaza Pública, como espacio de interacción directa, donde la diversidad de Mujeres de la Comuna pueda confluír y relacionarse, promoviendo la difusión de derechos, el aprendizaje de contenidos significativos de género y la oferta programática de la Comuna:

NOMBRE	RUT	PRESTACION
Berta Vásquez Beroiza		Lectura de Tarot
Paulina Oporto Vidal		Manicure Express
Enrique Lavanderos Dotte		Masajes Express
Luis Arias Miranda		Mote con Huesillo
Erika Maulen Contreras		Cabritas

2. Se exime del pago de los derechos municipales correspondientes por esta actividad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ROBINSON BARAHONA GARCIA
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE



JORGE CORDOVA OBREQUE
ALCALDE SUBROGANTE